

La Polémica

Semanario defenso de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año IV

Precio de suscripción
Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 7 OCTUBRE 1916

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 165

La cuestión del Ayuntamiento

A declaración de parte.

LA ÚNICA SOLUCIÓN

Pero ¿es que en Tortosa, en frente de los republicanos, no hay más que egoístas, pobres de ánimo y débiles de espíritu? *Han fracasado los partidos políticos; estamos conformes.* Pero es que esos partidos políticos dinásticos han fracasado porque al opinión ha hecho el vacío a su alrededor. ¿Dónde está, donde se ha refugiado la opinión? ¿Hay una agrupación potente, numerosa, unida por un ideal, los católicos, heridos y maltratados en la personalidad de nuestro Obispo; hay una masa enorme de políticos desengañados de la política partidista, por los desastrosos resultados que ha dado a nuestra ciudad; hay muchos que formarían legión, amantes del orden, que en política hoy se sienten descorazonados y están retraídos; hay la intelectualidad, la cultura tortosina, que se siente asqueada por esa ola del analfabetismo incivil, de la grosería del ambiente, hay la propiedad que se ve amañada por el socialismo, por este socialismo especial, que afirma que sólo deben pagar los ricos, esta el comercio, que necesita del orden para su desenvolvimiento, de la protección del Municipio para el fomento de nuestro mercado y que ha visto con el reparto de utilidades como pretenden saquearles aquellos pseudo regeneradores; y está la mayoría del vecindario que aspira a trabajar y a vivir tranquilamente, sin algaradas y motines, con el respeto garantizado en sus derechos de ciudadanía.

Con tantos y tan valiosos elementos, ¿es concebible que nuestra ciudad haya llegado a tal estado de perturbación y anarquía? Sólo se explica esta inconsecuencia por la división por el ato-

micismo de estas fuerzas, por la política partidista que ha enconado las pasiones y ha abierto abismos entre los que debieran laborar con un mismo objetivo, con un mismo fin común; el egoísmo personal que hace de cada vecino una molecula social sin trabazón ni enlace con la colectividad; y la apatía característica de todos, que hace de los ciudadanos seres inconscientes sumidos en el eterno nirvana de una muerte social. Pero ¿ha de ser tan difícil encontrar un principio, una idea que sea común a todos y que pueda servir de lazo de unión entre tantos y tan valiosos elementos sanos que forman las derechas en nuestra ciudad.

No sólo existe este ideal noble, levantando generoso, que todos sentimos y amamos con fervor inextinguible, sino que sin quererlo, sin darnos cuenta de ello, se impone a nuestra voluntad y a nuestra conciencia. Y este ideal es el amor a Tortosa. Porque amar a Tortosa ha de significar la aspiración vehemente, avasalladora, de levantar y engrandecer nuestra ciudad con una administración inteligente y honrada; garantizar el orden público y la libertad de todos en la órbita de sus derechos; que todos los ciudadanos sean respetados en la manifestación de sus creencias y de sus opiniones; porque amor a Tortosa ha de ser el olvido de cuanto nos dividió, de cuanto esterilizó nuestros esfuerzos, de cuanto abrió abismos de odio entre hermanos; porque amor a Tortosa ha de traducirse en un abrazo leal, sincero, entre cuantos la aman con amor de hijo; y la quieren grande, próspera y fuerte.

Comulgando en este amor, unidos todos los buenos, pero unidos con espíritu de abnegación y sacrificio, desterrando de las Casas Consistoriales la política partidista

ta, para no acordarnos más que de la administración honrada de los intereses comunales, se podría atacar la anarquía que padece triunfante por nuestras calles e inundar las Casas Consistoriales; se podría formar un Ayuntamiento de personas prestigiosas, honradas, inteligentes, que redimiera nuestra administración de la desastrosa gestión de los republicanos.

Los concejales de nuestro Ayuntamiento, que particularmente son dignos de todos respetos, en corporación, colectivamente, han fracasado. Para que Tortosa tenga un alcalde, para que nuestra ciudad tenga una corporación municipal que pueda administrar y gobernar nuestros intereses, el Gobierno se verá bien en breve en la necesidad de justificarlos por otros con carácter gubernativo.

Y, entonces, lo que no podría hacer ningún partido, lo que no se atreverá a hacer ninguna personalidad, por aviar que sea, lo podría hacer perfectamente una concentración de elementos de las derechas, estrechamente unidos en una aspiración común y patriótica. Claro es que el nuevo Ayuntamiento se vería obligado y comprometido a moverse dentro del círculo de hierro del presupuesto municipal republicano; y el alcalde se vería obligado a hacer ejecutar los acuerdos de los concejales republicanos. Pero al hacerlo, tendría derecho a decidir al vecindario: ¿He aquí la obra vergonzosa, ruinosa, anárquica de los republicanos?

He aquí por que decíamos el principio que «a declaración de parte, relevación de prueba.»

¿Green nuestros estores que el artículo «La Única solución» acordado de transcribir, es nuestra?

¿Green que somos nosotros los que declaramos fracasados a los partidos dinásticos que han gobernado de Tortosa?

¿Green que somos nosotros, los que en vista del desastroso resul-

tao que diera a nuestra ciudad, la política partidista, pedimos la formación de un partido católico?

¿Piensan que somos nosotros los que habíamos de odio entre hermanos?

¿Piensan que somos nosotros los que pedíamos que se desterrase del Ayuntamiento la política partidista, para no acordarnos más que de la administración honrada de los intereses comunales?

Que la fraseología empleada por el autor del artículo parece copiada de la de LA POLEMICA, y en el fondo se parece como un huevo a otro huevo, a los artículos que hemos venido publicando nosotros?

Pues no obstante todas esas semejanzas, ni su autor, ni el periódico que lo dió a luz nada tienen que ver con nuestro semanario; y no solamente nada tienen que ver, sino que por haber repetido nosotros lo mismo que ellos decían, descargaron sobre nuestros amigos todo el peso de su indignación coterana, y agotaron el vasto repertorio de su furido y cultísimo lenguaje.

Ya que el artículo «La Única solución» acabo de reproducir, es ni más, ni menos que del propio «Diario de Tortosa» órgano que fué, del partido liberal, y de aquellos que en nombre del citado partido administraron tan desastrosamente los intereses de nuestra desdichada ciudad, y con su conducta dieron lugar a que se publicaran artículos como «La Única solución» en que se declaraban fracasados a sus Juntas locales, y a los que colaboraron en su funesta obra que tuvo la triste virtud, de desacreditar a los partidos monárquicos, y a sus dignísimos Juntas provinciales, y fué origen del vergonzoso actual estado de cosas, que todos deploramos amargamente, en estos momentos.

He aquí por que decíamos el principio que «a declaración de parte, relevación de prueba.»

ZAPATERIA

José Artimaña

Confeción de toda clase de calzado
PLAZA DE ARMAS, 13
Frente al Mercado.

La cuestión del arbitrio sobre el arroz

Dos artículos muy largos, de prosa amazotada y antigramatical, en la que abundan mas los insultos que las razones, dedica el órgano de la forasteralla á destruir lo por nosotros expuesto en nuestro periódico número.

Claro es que «El Pueblo» no se atreve á nombrarnos, por que siguiendo la táctica de su inspirador, pretende de confundirnos con algun otro colega, con el cual nada tenemos que ver, y de cuya actuación, no solamente no nos hacemos solidarios, sino que es público y notorio la hemos combatido con todas nuestras fuerzas, y de una manera clara y terminante.

En consecuencia nosotros respondemos de lo nuestro, y por tanto, con perfecta personalidad, vamos á repetir lo que no ha muchos días dijimos; ya que o furiosos ataques del órgano de casa y boca de la andante marcelinería no han logrado desvanecer las acusaciones que formulamos, contra ellos, las cuales por esta causa quedan en pie, vivitas y coleando. En primer término afirmamos entonces, y repetimos ahora, que es una irrisoria desigualdad aplicar el arbitrio de pesas y medidas, sobre un solo producto que afecta á los vecinos de Jesús y María, Cava, Camarls, Envija y Adea, y no sobre todos los artículos que se pueden medir y pesar, como previene la ley que es mas equitativa y mas justa, que aquellos á quienes se les vá toda la equidad y toda la justicia por la boca.

2.º Que de proceder así es lo mismo que poner al cobro aquellas famosas tarifas del 1.º de Enero de 1914 tan firmemente combatidas por «El Pueblo» y su amo, cuando estaba en el desierto de la oposición.

3.º Que esto constituirá un engaño manifiesto para los payeses á los cuales se les prometió que no agarián nada, si daban sus votos á D. Marcelino.

4.º Que ello equivale á comprar la conciencia, que es el voto, con dinero que no era del comprador, sino de la ciudad, que sin recursos no puede vivir.

5.º Que el que por tales medios adquiere un acta, no puede decirse que la haya obtenido legalmente, si en peores condiciones que aquellos que la compran con dinero; ya que al fin y á la postre, los que prometen lo que no pueden cumplir, no proporcionan ningun beneficio á los engañados, y los otros, con su prodigalidad, pueden llevar al Distrito, mejoras, que ningun gobierno les hubiera podido proporcionar.

6.º Que los únicos que pagan esos impuestos son; el productor pobre, y el consumidor pobre; nunca el comerciante que tiene resuelto el problema con rebajar el valor del nuevo arbitrio, del precio corriente de la mercancía.

7.º Que en el caso de resistirse el vendedor, para que se cumpla la ley de la oferta y de la demanda, los favorecidos serán siempre los grandes propietarios que no tendrán necesidad de malvender sus frutos para cumplir sus compromisos, jamás el cultivador pobre que no tiene otro recurso que convertir en dinero sus productos agrícolas para atender sus numerosas é imperiosísimas obligaciones.

8.º Que desde el momento que los compradores tengan de pagar los 20 céntimos por saco, dejarán de pasar á este lado del río, y el que quiera

vender, tendrá que llevar sus mercancías á los centros de contratación que son Amposta ó Tortosa, y entonces, el productor, se verá obligado á añadir á los 20 céntimos del arbitrio, otros 20, ó 30, ó 50 céntimos por acarreo, amen de las estorsiones y molestias que le ha de ocasionar dicho nuevo estado de cosas, dadas las pésimas condiciones de los medios de comunicación, que le proporciona el paternal Ayuntamiento que padece.

9.º Que todos estos sacrificios, no favorecen á la ciudad de nuestros amores, sino á los cuatro arrendatarios que harán un negocio redondo, si la suerte, en forma de masedumbre de aquellos vecinos, les es propicia; ya que como hemos probado, en los dos años de arriendo, mientras la liberalísima Corporación municipal que sufrimos, no ingresará en sus cajas, más que 8 000 duros mal contados, y los benditos contribuyentes, desembolsarán 30 000 duros brillantes como soles, los felices arrendatarios ganarán salvo error ú omisión, 15 ó 16 MIL DUROS, mondos y lirondos, y

10.º Que si ante anomalía de tanto bulto no se puede decir con el mayor respeto y como mejor preceda, que el Ex. mo. Ayuntamiento marcelinero, pasa ya de la raya de la sensatez y ocupa el primer lugar entre los Ayuntamientos imprevisores, despilfarradores y mani-rotos, ó indiscutiblemente torpes y desdichados, que venga... D. Marcelino á probar con buenos modos la sinrazón de nuestras afirmaciones.

Es todo cuanto teníamos que decir en descargo de nuestra conciencia.

La cuestión del Matadero

Hemos leído con asombro los dos sueltos que nuestro querido colega «El Restaurador», dedica á este asunto.

Nosotros comprenderíamos perfectamente que en su tiempo hubiera hablado de este modo «Libertad», nosotros comprenderíamos que hoy hablase de esta manera «El Pueblo», nosotros comprenderíamos que procedieran así, el diputado y alguno de sus secuaces; el concesionario del matadero y alguno de sus consocios y algun político desahuciado por la opinión pública. Pero que sea el sesudo «Restaurador», el que trata este asunto tan de espaldas á los intereses del país, y de cara á los del concesionario, no lo comprendemos, mas que habiéndole sorprendido su buena fe, algun elemento extraño á su redacción. De otra manera, no es posible su proceder, dado su amor á la justicia; su exaltado patriotismo; su innegable imparcialidad, su cultura indiscutible; y su talento por nadie puesto en duda y por todos reconocido.

¿Por que digamos sino á que viene tanta prisa en abrir el nuevo matadero? ¿A que tantos agobios para resolver este asunto?

¿Por que los que ahora apremian, se CALLABAN CUANDO NOSOTROS pedíamos la opinión de nuestros colegas, la del diputado, la del Ayuntamiento, la del concesionario del Matadero y la de los jefes locales, para resolver de una manera equitativa y justa esta enojosa cuestión?

¿Por que no decían palabra, los que ahora se rasgan las vestiduras y gritan y se desesperan?

Es que han cambiado los tiempos? ¿Es que entonces la situación de concesionario era diferente á la actual?

¿Es que cuando nosotros PROTONIAMOS EL ARREGLO hubieran salido mejor librados los intereses del procomú?

¿Acaso en aque las fechas no peligraba la salud pública, y el matadero viejo no era tan malo, como hoy?

¿Es que entonces la equidad y la justicia no habitaban por estos lugares? ¿Es que las circunstancias eran contrarias al concesionario? ¿Es que la salud del pueblo no era; suprema ley?

Es que antaño disfrutaba Tortosa, del Matadero que venía pagando, lo mismo que hoy?

¿Es que los derechos del concesionario son siempre sagrados, é intangibles, y los de la ciudad, no merecian ni merecen respeto de nadie?

¿Por que repetimos no hablaban entonces los que tanto gritan ahora?

¿Por que no exponian su opinión y buscaban una fórmula de arreglo los que callaban antes?

¿Por que han de dar siempre la razón á los adversarios de Tortosa, y sistemáticamente se la han de negar á sus defensores?

¿Por que han de pedir siempre sacrificios al Ayuntamiento, y no al concesionario?

¿Dónde está la imparcialidad, la lógica y el patriotismo, y la justicia?

¿Asi es como pretenden atraer á la opinión y desacreditar á sus enemigos?

¿Asi es como quieren hacer una Tortosa grande próspera y feliz?

Después de las razones expuestas, y de otras que ahora nos llamamos por patriotismo, por discreción y por prudencia, comprenderá nuestro bondadosísimo cofrade que no conviene dejarse llevar de la buena fé, ni aceptar á ojos cerrados, los consejos de cierta clase de amigos y que por unos días mas ó menos, no vendrá de REPENTE, la ruina moral y material de Tortosa y en cambio, podría venir... el ahorro de algunos miles de duros, que buena feita le hacen á nuestra desdichada ciudad.

Y ahora... el que quiera entender, que entienda...; nosotros ya hemos dicho lo bastante.

Para todos nuestros lectores

CUPON REGALO

LA POLEMICA

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol» de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIES CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de LA POLEMICA

Pasatiempos

Dice «La Veu de Cataluña», «Ha estat molt comentat en els centres polítics aquest fragment d'un article de «La Lucha»

«En España, exceptuando Cataluña no hay otro poder que el personal. Alrededor de algunas personas se arrebañan los hombres. Las elecciones á la española son una vergüenza».

Está visto que «La Veu» no sabe como arreglárselas para jugar, venga ó no venga, á pelo, á aquel ex-maestro de escuela, al cual trató con olimpico desden, la primera vez que salió diputado.

—Por que caballeros se necesita remuchísimo tupé para afirmar que un suelto, tan ramplon vulgarote y hasta gedeónico, como el que acabamos de reproducir llamara la atención en los centros políticos...

Esto si que ya son ganas de hinchar el perro, ó de hacer volar á ese idolo de barro que ahora adora.

Por que decir que las elecciones en España son una vergüenza, es mas viejo que el andar... y la única novedad que acaso podría ofrecer es que la vergüenza ha llegado al colmo... desde que ha salido diputado, Marcelino el grande, autor del pero-grullesco suelto que estamos comentando por obra y gracia, entrapélica de la guasona «Veu»

Y en cuanto á que exceptuando Cataluña, no hay otro poder que el personal, que lo diga Lerroux y Cambó en Barcelona; y los analfabetos, tortosinos que como borregos se arrebañan al rededor del nuevo Noy de Sucre, gran devoto del dios Jano, al cual imita admirablemente... Y sino que lo digan... el candidato de «Veu» en las últimas elecciones de Gerona, y el candidato de «El Progreso», en las mismas elecciones de la invicta ciudad.

La propia «Veu» dice: «La Jovenut Republicana de Tortosa ha sollicitat de personalitats polítiques que prenguin part en el curs de conferencies que inaugurarà darrerament don Marcell Domingo»

A ver si ahora le da el halpe á «La Veu», de enviar á algunos de sus amigos, para que eduquen é ilustren á aquellos que cuando Solidaridad tuvieron á bien salvar al señor Gambo y al señor Montaña y demás martires de la libertad y del progreso...

Dice el ilustre poeta José Carner, desde el semanario «España»

«El republicanismo español del siglo XX, cuyas útimas insignificantes estribaciones de nuestros días constituyen en conjunto, una nota pintoresca y esterilmente castiza, malogró con su enorme ignorancia, con sus inundaciones de palabrería con su incapacidad orgánica, con la tosquedad y ruindad de sus tópicos, ciertas posibilidades, ciertas veredas adivinadas por el instinto popular»

¿Entiende todo eso el Gran Marcelino?

¿Es que cuando Carner escribió lo que antecede, tendría la mirada puesta en la actuación escrita y oral de nuestro diputado?

¿Han visto nuestros lectores una fotografía mas exacta de nuestro redentor, que la que hace el insigne valte catalán en las líneas que acabamos de transcribir?

Peró por si cupiera alguna duda, ahí van los pirópos que le dedica su compañero en estridencias el famoso Angel Samblancat desde «La Campaña de Gracia» y que reproduce la

«Veu, de la cual lo copiamos nosotros».

ELECCION SANGRIENCA

Desde las cortes de Cadiz acá, no ha habido en el Parlamento español un grupo político tan gris tan falto de color olor sabor, cantidad etc. como la actual minoría republicana (¿Lo oye D. Marcelino? ¿Lo oyen sus admiradores? Conste que no lo decimos nosotros, sino ¡Angel Samblancat...!)

El cuerpo electoral republicano tiene un olfato formidable para percibir la estupidéz, y se vá ciego á ella como la ratas al tocino. Y así ha hecho una elección al revés y ha elegido diputados á los peores, (¡Santo Dios! ¿Si lo dirá por lo ocurrido en Tortosa?)

A hombres que no diremos que no sean honrados, por que ahora la ética no nos importa y por que además no hay nada mas honrado que la insignificancia, pero no tienen mas programa que entumescerse de haraganería y de vanidad y dormir á pierna suelta. Así todos los grandes debates están en el aire. Por ejemplo Lerroux deja.

Pues el debate sobre la intervención de España en la guerra aun está por iniciar. Salas Antón se las echa de socialista. Pues llega la huelga de ferroviarios, y el canario de Sabadell no abre el pico para cantar. Todos, desde el primero hasta el último, se llaman autonomistas. Pues plantean los regionalistas el problema catalán, y la mayor parte se quedan mudos, y ojalá se hubieran quedado todos, pues no habríamos oído á los que hablaron despotricando contra Cataluña. Lo mismo ó algo parecido va á ocurrir cuando se discutan los abominables sucesos de Gerona. Vamos á pasar por la vergüenza—lo prevenimos—de que sean los regionalistas los primeros que interpelen al Gobierno sobre el particular, y tememos que aun haya republicanos que

LEGYABON

No debe faltar en ninguna casa y en especial fondas, cafés, comunidades, hospitales, cuarteles y centros de gran limpieza y lavaderos publicos.

SUSTITUYE CON GRAN VENTAJA TODA CLASE DE JABONES Y LEGIAS POR SU ECONOMÍA Y RESULTADOS

Producto higiénico y de un olor agradable

Lo mejor para lavar sin jabón: platos, suelos, cristales, etcétera y toda clase de ropas blancas, negras y de color, sin quemar los tejidos ni descolorarlc.

EN 1 HORA LAVA LO QUE EN JABON SE NECESITAN 6

Probarlo es aceptarlo

LEGYABON Por su espuma y limpieza produce los mismos efectos y aplicaciones al mejor de los jabones no solo para lavar ropas sin descolorar ni quemar sino para toda clase de lavados.

Se expede en pates de 1 libra al precio 0'50 pesetas

Unico depósito para la venta al pormayor y menor,

Repla, 5, bajos.—Tortosa

Grades descuentos en los pedidos al pormayor.

se pongan de parte de los atropellados. Pero, en fin, en una minoría acéfala, en la que no hay un solo hombre de primera fila (¿Lo oye D. Marcelino? ¿Lo oyen sus adoradores? ¿Lo afirma Samblancat...! no son extrañas esas disonancias. Para un partido cadáver bien está esa representación de muertos (¡Con que ya lo oye D. Marcelino; según Samblancat son una representación de muertos, sin excepción alguna!

Y muy bien está entre ellos el electo de Gerona. (Como si dijéramos: ¡otro muerto, como Marcelino!

En una legislatura le confió Gerona su representación nada menos que á Joaquín Costa. A Pozo ya van dos ó tres veces que lo elige. Sentiríamos que los gerundenses se figuraran que Pozo es un Costa ó que Costa era un Pozo. El señor Fernández no vale el tiro que á Morales le han pegado en la tetilla. No ha de decir en las Cortes nada de particular, como no lo ha dicho en los seis u ocho años que ha sido diputado. Lerroux á quien se ha entregado por mor del acta, no ha

engarzado ningún brillante en su corona imperial. El señor Fernández es abogado de Jaén que tienen motivos para conocerlo mejor que en Gerona; no deben de tener una gran idea de él cuando allí no lo hacen diputado. Si federalismo suponemos que será será ese federalismo anticatalanista, ese federalismo sin federación, estofado de vaca sin vaca, guiso de liebre sin liebre, que ya les conocemos á los lerrouxistas, á Salas Antón etc. (Esta etc. quiere decir Marcelino Domingo etc.

Nos hace sospechar esto lo á pecho que se han tomado su elección todas las nulidades de la minoría republicana (Lo oye V. D. Marcelino, ¡nulidades les llama Samblancat! ¡Si conceirá el país...!)

Por lo visto, esos caballeros tienen más traza para defender sus actas, que para abogar por el pueblo en el Congreso. Por lo visto, á la hora de la pastura, todo juntan sus hocicos en la artesa y se ayudan con la energía acumulada en sus enormes saponos. Sin perjuicio de darse despues morradas y mordiscos (¿Oyes todo

esto, quebho infeliz ¿Te fijas bien en lo que te dice en un momento de lucidez, un republicano como Samblancat?

NOTICIAS

Por falta de espacio no podemos publicar íntegra una atenta comunicación que se ha servido dirigirnos la Directiva del «Ateneo de Tortosa».

Por igual motivo no podemos reproducir como hubiera sido nuestro deseo, la humillante y vergonzosa rectificación que hace *El Pueblo*.

Lo publicaremos con el mayor gusto en el próximo número.

DR. J. CUCALA
Médico-Cirujano-Oculista

Especialidad: OJOS-OIDO-NARIZ y GARGANTA. Se operan desde CATARATAS á todas las operaciones de los ojos.—(Fístula—curación radical). Motor eléctrico: para aplicación de la especialidad y Masaje vibratorio.

Precios económicos
Consulta de 8 á 1 y de 6 á 8.
Tortosa.—Calle Lonja, 16, (orilla del río), Pes de la Palla.

La Barcelonesa

Establecimiento de primer orden

SERVICIO ESMERADO DE

COMEDOR Y HABITACIONES

Teléfono.—Luz eléctrica.—Carra-

je a todos los trenes

ON PARLE FRANCAIS

Proprietario: FRANCISCO CORRAL

Carbó, 2, TORTOSA

Con AMALARIA, producto premiado con DIPLOMA de HONOR, se curan, tercianas, cuartanas etc.

Tortosa, Imp.—Foguet.

recursos nos cruzáramos de brazos ¿qué sería de la Compañía? Porque á nosotros, nos es igual pagar al Estado, que á cualquier particular; y hasta puede que mejor nos fuera con el Estado, que con los que hasta hoy nos han tratado tan desconsideradamente; resolviendo ó simplificando de este modo un problema que en el momento actual presentase muy intrincado y difícil. Pues si hemos de abonar cinco pesetas para amortizar en 20 años el plan de riegos secundario, y de aquí á tres años, debemos pagar 10 pesetas de cánon, son 15; y tres por limpias y conservación de las obras, son 18; y una por la compra del salto de agua del Azud de Cherta, 19; y otra por el plano parcelario, 20; y otra para la construcción de los caminos del Delta izquierdo, 21; y otra para la vida de la Comunidad, 22; y para cultivar en estas condiciones y con las tierras hipotecadas para el pago del cánon y para el pago del plan de riegos, y por tanto imposibilitados para encontrar dinero con que atender nuestras necesidades, y con las pérdidas que nos ocasiona el deficitísimo plan de riegos, no ha de extrañar á nadie que exclamen á una, todos los propietarios: ¡Maldito sea el canal! He aquí porque me he negado á pagar el reparto, y porque estimo de urgentísima necesidad que se entablen negociaciones con la Compañía á fin de deslindar bien los campos, y conocer cuales son nuestros derechos y obligaciones, y los deberes y los derechos de la Compañía, para que cada cual cumpla con sus compromisos, cosa que se conseguirá sin gran esfuerzo, si nos unimos como un solo hombre, y hacemos que en esta casa no se hable ya más de la Compañía, y si únicamente de la defensa de los intereses del país regante representados por la Comunidad.

El Sr. Cané con la elocuencia que le caracteriza hizo observar, que aunque malo, no había otro remedio que aceptar el contrato que padecemos, so pena de renunciar para siempre á la construcción del canal.

Después extendiose en otro orden de consideraciones

la gota de agua que hace rebosar el vaso. Pues ha de saber el Sr. Cané, —si es que lo ignora, que fuera de este sitio, e todas partes, las censuras no se si contra la Junta ó contra la Presidencia, son generales; y gobernar en estas condiciones, es gobernar sin autoridad. Y para gobernar sin autoridad, es decir, contra la voluntad de la mayoría, es preferible que vengan otros que cuenten con su confianza. Y de ahí que en vista de ello, insista en mi propósito y vuelva otra vez á poner mi dimisión en manos de la Junta General, para facilitarla el camino que acaso pensara emprender.

Al llegar á este punto el Sr. Foguet dirigiéndose al público incitole á presentar el voto de censura si es que entendiéndose merecedores de él, á la Junta ó á su Presidente, entendiéndose luego en otras consideraciones referentes á la situación angustiosa en que se halla la Comunidad, efecto del contrato que padete, abogando por la unión de todos para defensa de los intereses del país.

La Presidencia repite que no encuentra justificada la actitud adoptada por el Sr. Foguet.

El Sr. Forcaell interviene para manifestar que como la aprobación del plan de riegos fué condicional, esto es, bajo la base de que se cumpliera el ofrecimiento hecho por el Sr. Romañá, desde el momento que ello no ha ocurrido, tampoco ha quedado firme la aprobación del plan de riegos secundario.

En igual sentido exprese el Sr. Jiménez.

El Sr. Domingo, como individuo de la Comisión que fué á visitar al Sr. Romañá, hace un relato minucioso de todo lo más principal tratado en dicha entrevista; añadiendo que también cree que existe una condición la cual no se ha cumplido, pero que todo ello está perfectamente puntualizado en la proposición que juntamente con otros tres tuvo la honra de firmar.

Especialidades de la Farmacia **Rech**

Pildoras febrífugas y fundentes contra la Molsa.
Pomada Aromática compuesta.
Untura de Segarra contra el dolor.

FABRICA DE ALPARGATAS
DE
F. LLASAT

IMPRENTA J. FOGUET

TADBVJOS DE TODAS CLASES

Prontitud ♦ Esmero ♦ Economía

Calle del Replá, núm. 3.--TORTOSA

DINERO... ahorrará

El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES ó SELLOS DE CAUCHO de la acreditada casa de **Manuel Lopez Ortega** (HIJOS) *Encomienda, 20, dup. Apartado* Corneos 171 Madrid. Fundada en 1882 Condiciones para ser Corresponsal á quien lo solicite.—Oculto logo gratis.

A petición de varios señores socios léese la proposición; pero resulta que tampoco es lo suficiente explícita.

Tercia en la contienda el Sr. Carvallo y dice que á su entender, bien, ó mal hecho, el plan de riegos está aprobado, y por lo mismo es inútil cuanto se haga en su contra.

Por tanto, lo mejor fuera aprobar el acta con las manifestaciones acabadas de exponer, para que nos proporcionen la debida personalidad, y el derecho necesario, á fin de poder entablar las correspondientes reclamaciones contra la Compañía.

El Sr. Forcadell hace algunas observaciones muy atinadas y pertinentes.

El Sr. Domingo hace presente que sin aprobar el acta no hay derechos.

Los señores Luch, Forcadell y otros, piden que se redacte lo que debe añadirse al acta.

El Sr. Foguet dice que lo precedente es que todo ello se haga constar en el acta de la sesión que se está celebrando.

A guisa señores se oponen.

El Sr. Cañé después de soltar una filípica de padre y muy señor mío contra la ignorancia, y de poner de manifiesto la falta de consideración que con él se ha tenido, y del abandono en que vive el país; y de la falta de asistencia á las Juntas; y de lo cansado que está de luchar sin que nadie se lo agradezca; y de las ventajas que el desglase del canal de la derecha, hubiera producido, y de los patrióticos esfuerzos realizados por el que á la sazón representaba en Cortes á Tortos (Sr. Ayuso decimos nosotros) y del abandono en que el país se dejara; y de que está dispuesto á dimitir de otra multitud de cosas expuestas con la elocuencia y habilidad que suele caracterizarle, dice que no quiere redactar nada. En primer lugar, porque lo considera una imposición ante la cual no quiere doblegarse y en segundo término, porque como todo lo ocurrido en esta sesión se ha de hacer constar en el acta que de la misma se levante, y

como dicha acta se ha de aprobar en la Junta próxima, venidera, si al leerla, como ahora, no están conformes con lo que en ella se diga, con no aprobarla están al cabo de la calle.

En vista de lo cual, sea porque el caesaricio y el hambre aconsejara á los reunidos temperamentos de prudencia, ó sea porque las razones del Sr. Cañé llevaron al ánimo de la Junta el convencimiento de que era la verdad cuanto acababa de exponer, lo cierto es, que á las dos de la tarde dióse por aprobada la famosa acta, y se suspendió la sesión para reanudarla á las cuatro.

Sesión del día 22 de Junio de 1914

A las cuatro de la tarde reanúdase la sesión bajo la Presidencia del señor Cañé. El Sr. Carballó alude al señor Foguet al tratarse del pago por la Comunidad, de los gastos necesarios para la vida de la misma.

El Sr. Foguet dijo que no pagó lo que se le había señalado, porque entiende que dichos gastos deben deducirse del producto del canal de la izquierda, ya que la Comunidad, que es la verdadera concesionaria, la gallina de los huevos de oro que se come la Compañía de Canalización, ha recibido del Estado, en concepto de subvención 5 millones, 500 mil pesetas, cuya cantidad ha entregado á la Compañía, á cuenta de los 11 millones que le debe por la construcción de la referida obra hidráulica. Y si hemos pagado la mitad de dicha obra, y por pertenecer la otra mitad á la Compañía, esta atiende sus gastos del producto del canal, justo es también que nosotros atendamos los nuestros del producto de la obra indicada. Máximé sabiendo que con ello nada pierde la Compañía, pues á más gastos, menos producto líquido; pero á menos producto líquido, más años de explotación. Por otro lado, si tanto se nos aprieta, careceremos de medios para cumplir nuestras obligaciones; y si por falta de